

TROFEO RECTOR 23/24

FÚTBOL SALA FEMENINO

INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO

GRUPO A:

	NOMBRE Y APELLIDOS	EQUIPO
1.	CARLOS GIMENO RAMON	EPS 1
2.	ZURIÑE GÓMEZ GARCÍA	EDUCACIÓN 1
3.	NEREA RAMOS PÉREZ	EDUCACIÓN 2

CALENDARIO (POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO)

FECHA	HORA	GRUPO	PARTIDO	RESULTADO	OBSERVACIONES
L, 13-NOV-23	17.30	A	1 - 3	1 - 9	
X, 29-NOV-23	17.30	A	2 - 3	4 - 1	
M, 05-DIC-23	16.00	A	2 - 1	1 - 7	
L, 11-DIC-23	10.45	A	1 - 2	1 - 14	
M, 12-DIC-23	17.00	A	3 - 1	16 - 0	
J, 14-DIC-23	17.00	A	3 - 2	1 - 3	

SISTEMA DE LIGA A IDA Y VUELTA.

EL EQUIPO CAMPEÓN REPRESENTARÁ A LA UNIVERSIDAD DE BURGOS EN EL TROFEO RECTOR DE LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN 2024

CLASIFICACIÓN

GRUPO A:

	EQUIPO	J	G	E	P	GF	GC	PUNTOS	OBSERVACIONES
1.	EDUCACIÓN 1	4	4	0	0	28	4	12	
2.	EDUCACIÓN 2	4	2	0	2	27	8	6	
3.	EPS 1	4	0	0	4	3	46	0	

RESOLUCIÓN EMPATES FÚTBOL SALA.

1. ENFRENTAMIENTO DIRECTO ENTRE LOS IMPLICADOS
2. MENOR NÚMERO DE SANCIONES
3. MEJOR COEFICIENTE DE GOLES
4. MAYOR NÚMERO DE GOLES A FAVOR
5. EN CASO DE NO RESOLVERSE EL EMPATE SE DISPUTARÍA UN PARTIDO FINAL, ENTRE LOS 2 O 3 EMPATADOS.

CAMPEONAS TROFEO RECTOR 23/24

EDUCACIÓN 1: ZURIÑE GÓMEZ GARCÍA

SUBCAMPEONAS TROFEO RECTOR 23/24

EDUCACIÓN 2: NEREA RAMOS PÉREZ

NORMAS GENERALES PARA CUARTOS, SEMIFINALES Y FINAL.

FÚTBOL SALA. -

1. El partido se disputará en dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido, con un descanso entre ellos de 10 minutos. **En caso de empate, TODAS las eliminatorias se resolverán mediante lanzamiento de 3 penaltis por equipo. (Sin Prórroga), o hasta que se deshaga el empate.**
2. Dentro del programa juego limpio, se sumarán puntos en el tanteo del partido por conductas antideportivas según el baremo siguiente:

	Equipo Rival
5 o más tarjetas amarillas	+ 1 gol
Tarjeta roja directa (excepto doble amonestación o cortar con la mano ocasión manifiesta de gol)	+ 1 gol

La aplicación de esta medida será de carácter inmediato al hecho acaecido.

3. El reloj se parará durante los tiempos muertos y en los tres últimos minutos finales de cada partido **SOLAMENTE EN SEMIFINALES Y FINAL.** Se procederá como indica la reglamentación de cronometraje.

En lo no contemplado en las normas de competición anteriores, serán de aplicación las de las federaciones correspondientes a cada modalidad deportiva.

DOCUMENTACIÓN

1. AL ÁRBITRO ANTES DE CADA PARTIDO:

- Relación de participantes visada por la Secretaría de Competición.
- DNI, pasaporte, Carnet de Estudiante, Carnet de Conducir o Tarjeta de residencia de cada participante